



**GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.
AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 132 de la *Ley General de Sociedades Mercantiles*, y de conformidad con el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas de **GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.** (en lo sucesivo la "Sociedad"), que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 1° de diciembre del 2010, entre otras, se adoptaron las resoluciones siguientes:

- a) Poner en circulación 2,555'350,789 acciones de las Series "F" y "B", por lo que cada uno de los señores accionistas, tendrá derecho a suscribir y pagar 1 (Una) nueva acción por cada 1 (Una) acción de las que actualmente sea titular, a un precio de suscripción de \$19.54183605 (Diecinueve pesos 54183605/100 M.N.) por acción.
- b) El plazo para llevar a cabo la suscripción y pago de las acciones de que se trata será dentro de los quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso.
- c) Una vez agotado el ejercicio del derecho preferente en los términos indicados y en caso de quedar acciones pendientes de suscripción, las mismas podrán ser ofrecidas a **HSBC Latin America Holding (UK) Limited**, para su suscripción y pago, en el entendido de que el precio de suscripción de tales acciones deberá ser igual al precio de suscripción ofrecido a los accionistas de la Sociedad.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que el ejercicio del derecho preferente se realizará a través de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., dentro del plazo arriba señalado.

México, D.F. a 6 de diciembre de 2010.

LIC. FERNANDO YSITA DEL HOYO
Secretario del Consejo de Administración